



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de enero de 2012

VISTO:

La nota 1247/11 del Director de la carrera Licenciatura en Turismo- Rawson, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota el Director de la carrera solicita un llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de cargos en las asignaturas Seminario Optativo I y II;

Que los mismos abordan los contenidos Turismo no empresarial – Turismo Sindical – Servicios Turísticos – Comercialización;

Que los Seminarios mencionadas son del 5º año de la carrera;

Que el presente llamado se realiza en el marco del acta acuerdo firmada con la Municipalidad de Rawson y no afecta presupuestariamente a la Facultad;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 20 y 21 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de cargos en las asignaturas del 5º año de la carrera Licenciatura en Turismo-Rawson, desde el 01/02/2012 y el 10/02/2012, según se detalla en el anexo de la presente resolución.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo optativa entre los temas; para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo de profesor Adjunto la presentación del respectivo programa tentativo de la asignatura.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 398/2011

Stw
Mmg



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resol. CDFHCS N° 398/2011

ANEXO

Seminario Optativo I

1 cargo Adjunto-dedicación Semi-Exclusiva

Seminario Optativo II

1 cargo Adjunto-dedicación Semi-Exclusiva

=====